

V. OTROS ANUNCIOS**86****GESTALT KAIZEN, S. COOP. MAD.**

Anuncia por este medio su disolución y liquidación simultánea, a los efectos y requerimientos establecidos en la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid y demás normativa de aplicación.

Gestalt Kaizen, Sociedad Cooperativa Madrileña, con CIF F88507439, en liquidación, en la asamblea general extraordinaria y universal de socios celebrada el 24 de septiembre de 2025, acordó la aprobación, por unanimidad de los presentes y representados, la liquidación y disolución simultánea de la cooperativa, con fecha de baja de la actividad el 15 de agosto de 2021, así como el nombramiento de la socia liquidadora Dña. Irene Jiménez Pérez. En dicha asamblea se aprobó el informe y el balance final de liquidación, Informe de Gestión y el proyecto de adjudicación del haber social que se transcriben a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 97 y 98 de la Ley 2/2023, de 24 de febrero, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

En el balance final, en esta cooperativa no constan deudas ni créditos al momento de la liquidación.

Los resultados del ejercicio de 2024 no muestran perdidas, ni cantidades adeudadas.

Proyecto de distribución del haber social: no se procede al reparto de Tesorería por estar destinados a los gastos de disolución y liquidación.

En Madrid, a 8 de octubre de 2025.—La liquidadora, Irene Jiménez Pérez.

(02/17.552/25)

